

**E**  **SPaña**

1 Anf. = 19.

Cantantibus órga- nis, \* Cæ- ci- si- a

Dòmi-no de-cantabas di-cens: Si-as cor me-

**S** **A** **C** **R** **O** **M** **U**

um imma-cu-là-tam, ut non confundar. E u o u a e.

**SICAL** **REVISTA**  
**MENSUAL**

AÑO I BARCELONA 15 SEPTIEMBRE 1930 NÚM. IX



# Acadèmia Marshall

Rambla de Catalunya, 106, principal

(entre Provença i Rosselló) Telèfon 72726

Director **Frank Marshall** - Sots-director **Mas Serracant**  
Secretària **Maria Davillo**

---

**Obertura de curs el 1.<sup>er</sup> d'Octubre**

Queda oberta la Matricula d'inscripció de 11 a 1 i de 5 a 8

---

**PIANO - VIOLI - VIOLONCEL** (elemental, mitjà i superior). Solfeig, Teoria, Armonia, Contrapunt, Fuga, Composició, i Instrumentació, Estudi de les formes musicals. Anàlisi i llur interpretació. Història de la Música. Classes de Clavicèmbal per l'estudi de la música antiga. Pràctiques de pedagogia.

**Classes particulars.**

---

**SALA PER A AUDICIONS I CONFERÈNCIES**



# BANCO DE CATALUÑA

Rambla de los Estudios, 10 - BARCELONA

Teléfono 13101 - Apartado de Correos, 568

Capital escriturado: 50.000.000 de pesetas - Capital en circulación: 40.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes - Cuentas de valores -  
Cámara acorazada - Compartimientos de  
alquiler - Caja de Ahorros - Banca - Bolsa  
- Cupones - Giros - Cambio de monedas  
- Agencia de préstamos para el Banco  
Hipotecario de España - Depósito de va-  
lores en custodia - Suscripción a empres-  
tos - Sección de fianzas.

## AGENCIAS Y SUCURSALES

### BARCELONA

(Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del  
Centro y Plaza de España) MADRID,  
Gerona, Lérida, Tarragona, Arbucias,  
Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Bla-  
nes, Calella, Hospitalet, Ibiza, Masnou,  
Mataró, Palafrugell, Palamós, Port-Bou,  
Santa Coloma de Fernés, Torroella de  
Montgrí y Vendrell.

## ENTIDADES ASOCIADAS

BANCO DE REUS DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS - BANCO DE TORTOSA - BANCO DE OLOT  
BANQUE DE CATALOGNE (PARIS)

BADAL  
Y  
CAMATS  
S. EN C



FOTOGRAFADO

PARIS, 201 TELÉ. 74071  
BARCELONA

## Talleres de Escultura Religiosa

### FELIU EN CTA.

Proveedor de  
Tierra Santa

Imágenes de  
Talla en  
madera

Imágenes  
de Pasta  
(Pacoba)

Altars,  
Confesona-  
rios,  
Andas, etc.

Exposición,  
Oficinas y  
Talleres:



LAURIA, 89  
TELEFONO 77656

BARCELONA



**Gran Fundición de Campanas**

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

de

# Constantino de Linares

**Calle Principe de Asturias**

**Carabanchel bajo**

**M A D R I D**

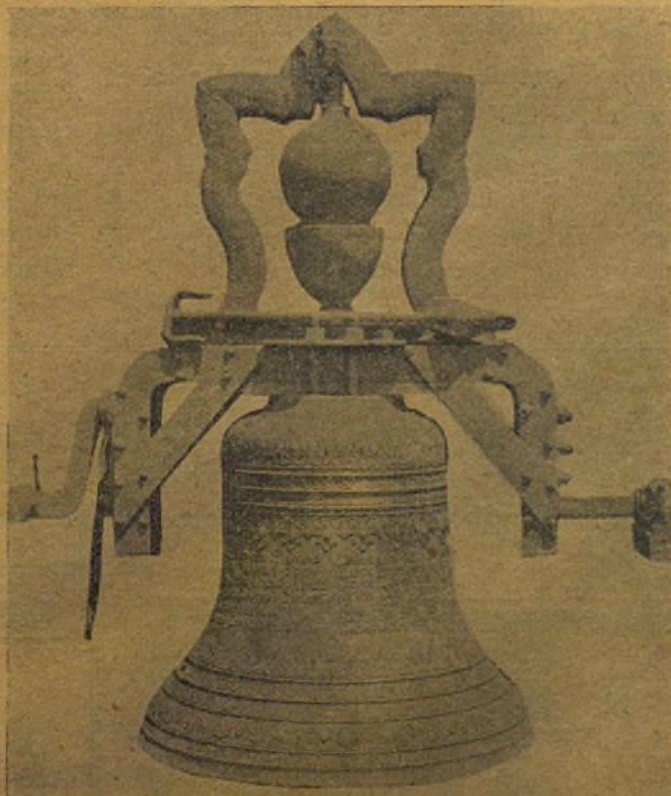
SE refunden las rotas tal como lo fueron en su primitiva forma y sonido o se envían las nuevas de bronce campanil (Cobre y Estaño) a cambio.

Se construyen yugos metálicos para fácil volteo a cuerda o con aparato eléctrico patentado.

Todos los portes de F. C. de nuevas y rotas son de cuenta de la Casa. Pago a plazos y al contado.

Toda Campana fundida en la Casa será garantizada desde dos a quince años, para ello se dará su documento.

Para fijar presupuesto lo más aproximado es necesario envíen las medidas del diámetro de las Campanas de filo a filo y ancho de los ventanales donde se han de colocar.



Pidan toda clase  
de detalles a

**Constantino de Linares**

**CARABANCHEL**  
✻ BAJO ✻



# ESPAÑA SACRO MUSICAL

Revista mensual Hispano-americana, aprobada y bendecida por el Emmo. Sr. Cardenal Prímado.

**D. MAS Y SERRACANT**

Director musical

DIRECCIÓN:

**El Maestro de Capilla de Toledo**

Subdirector

**Ldo. JOSÉ NOGUER, Pbro.**

Director literario

Consejo de redacción: Los Maestros de capilla de las Catedrales metropolitanas de España

Redacción y Administración: Librería Litúrgica Casulleras, Claris, 15 - Barcelona - Teléfono 13634

Con censura eclesiástica

Un año: 15 ptas.

## SUMARIO:

**Letra:** *La piedad en el canto del sacerdote*, por J. Noguér, Pbro. — *El ambiente litúrgico-musical del pueblo*, por L. Hernández Asuncion, Pbro. — *Antonio de Yanguas*, por José Artero, Pbro. — *Acción litúrgico-musical. — A la Virgen del Colegio*, (Poesía), por Martín Alonso, S. J. — *A los lectores de España Sacro-Musical. — Noticiario. — Veredicto del Concurso para premiar un Himno al Rosario.*

**Música:** *Himno al Rosario*, por el maestro D. Juan Bautista Lambert (Primer premio).



## La piedad en el canto del sacerdote

He aquí un buen tema de examen práctico que no debiera omitirse en los ejercicios espirituales del clero.

*¿Cómo desempeñamos el oficio de cantor en nuestro ministerio sacerdotal?*

¡Ah, que halláramos muchos que ni siquiera se han dado cuenta de que su canto en los augustos misterios del altar, es como la voz de Cristo que habla a los hombres! En los oficios públicos es el mismo Jesús quien ora, canta y obra, y nosotros lo hacemos *per ipsum, cum ipso et in ipso*.

¡Qué voz tan suave debía ser la de Jesús, y qué acento tan dulce y atractivo debía poner en sus cánticos!; porque es cierto que Jesús cantaba. Nos dice la Escritura que instituyó el augusto Sacramento, *hymno dicto*, cantado el *hymno*.

Doloroso es confesarlo, pero es la verdad que los sacerdotes en general cantamos muy mal y que nuestro canto, en lugar de edificar a los fieles, sirve muchas veces de pábulo a sus burlas.

Nuestro canto ha de ser *piadoso*. En la antigua ordenación de los cantores decía el Obispo: *Vide ut quod ore cantas, corde credas, et quot corde credis operibus comprobas*.

El arte y la piedad andan siempre unidos en el canto de la Iglesia, por manera que es muy difícil hallar arte donde no hay piedad, ni piedad donde no existe el arte. Por esto Pío X, puso como nota distintiva de la verdadera música religiosa *el arte y la santidad*.

Arte y santidad intrínsecas, las posee en grado sumo el canto que la Iglesia nos ha legado.

Culpa nuestra y bien nuestra es si la llevamos desfigurada a los oídos de los fieles.

Da lástima oír cómo cantan muchos sacerdotes y más aún oír cantar un coro de sacerdotes en pueblos y hasta en ciudades.

Disculpemos en parte, a aquellos que en toda su vida de Seminario no les cupo otra suerte que mal aprender un canto llano que llevaba engarzados los vicios de varias generaciones; pero culpemos a los sacerdotes de hoy, ordenados ya en plena reforma, que aferrados a un rutinismo terco, continúan con sus absurdas cantinelas, empañando el brillo del sagrado texto.

Para cantar bien, aunque muy útil, no es indispensable poseer una buena voz. Hay algo en el canto que no se aprende en los libros ni en las clases de solfeo.

Cantar piadosamente es hacer que los sentimientos de nuestro corazón fluyan de nuestros labios espiritualizados, sin contaminarse con los defectos de nuestro miserable cuerpo. ¡Cuántas voces nasales y terriblemente gangosas se oyen por esos mundos! ¡Qué de atropellos en los recitados! ¡Cuántos defectos en la pronunciación!



Quejábese en cierta ocasión el sochantre de una catedral, de que entre los opositores a un beneficio de cantor no hubiera ningún vozarrón, y le decía a un ilustrado gregorianista que presidía el tribunal: *Aquí no hay carne, maestro*. A lo que contestó muy justamente el presidente: *Para cantar en la Iglesia de Dios no hace falta carne ni buenos pulmones; lo que se necesita es espíritu*. Y esta es la verdad.

¡Qué bien cuadrarían en las Conferencias mensuales del clero, prescritas por el Código, unas lecciones o unos minutos dedicados al canto!

José NOGUER, Pbro.

*Organista de Jesús, de Gracia*

## **El ambiente litúrgico-musical del pueblo**

“Guárdense las leyes litúrgicas sobre la música sagrada, *et leges liturgicae circa musicam sacram serventur*”, dice el Código canónico (Can. 1264). Y al paso de una ley tan precisa y terminante sale el tópico, del que tantas consecuencias han parecido sacarse, y del que, por lo visto inagotable, aún se pretende repetir una vez más otra, diciendo que el pueblo no está preparado para apreciar los beneficios en favor del culto con reforma tan radical de la música sagrada. Y esto se quiere sostener a estas alturas.

No he de negar que en esta apreciación exagerada hay una apariencia de verdad que estriba en el mismo desconocimiento de tan capital materia.

El principio psicológico de que nada podemos amar sin conocimiento, tiene su aplicación en este punto. ¿Cómo dudar de la ignorancia litúrgica del pueblo? Y sí, pues, se trata de una cuestión de enseñanza, de fomentar el propio espíritu de las festividades, de manifestar la expresión adecuada de nuestro sentir por medio del canto religioso, de avivar en los fieles el sentimiento de amor a Dios y de cristiana generosidad entre todos, ¡qué responsabilidad y confusión la de nosotros los sacerdotes principalmente y, en general, la de todos los obligados a la dirección y enseñanza musical al pensar que acaso por nosotros mismos falta en el pueblo el ambiente propicio que debiera existir para el debido cumplimiento de las normas que la Iglesia nos da con tanta solicitud y apremio!

Mas a esto que el pueblo rechaza, *eso de las músicas que no entiende*, prácticamente no debemos darle mayor importancia que la que de suyo tiene.

No hemos de ir a agradarle con lo que el mismo pueblo cree un placer; sino que debemos buscar su mayor elevación e instrucción.

El Emmo. Cardenal Sarto, después Pío X, con motivo del centenario de las fiestas celebradas en la Basílica de San Marcos, dirigió a los fieles de Venecia una hermosísima Pastoral (1.º de mayo de 1895) de la que escojo este párrafo: “El placer nunca ha sido recto criterio para juzgar las cosas sagradas, y no debe secundarse al pueblo en lo que no sea bueno, sino educarlo e instruirlo; yo diré que se abusa demasiado de esta palabra *pueblo*, el cual se muestra de hecho más, mucho más serio y devoto de lo que ordinariamente se cree.”

Cuando al pueblo vayamos con imposiciones extrañas a las costumbres que practica, sin una prudencial preparación, será casi seguro nuestro fracaso. Busquemos el alma popular, estudiemos a los niños, que han de ser nuestra base y que con sus encantos atraerán a los demás, y veremos disposición y ansias de cantar.

Entre los medios prácticos de crear o intensificar el ambiente propicio del pueblo, creo de suma importancia y oportunidad los siguientes:

1.º *La instrucción litúrgica de los sacerdotes al pueblo*.—El espíritu cristiano ha de vivificar todas nuestras obras, y medio aptísimo es el canto religioso para comunicar fervorosamente este espíritu a los fieles; *spiritus vere christianus* (Motu proprio de Pío X) *in fidelibus omnibus undequaque reflorescat inviolatusque servetur*.

Plegaria es la música sagrada, que como tal no tiene otro fin que dar gloria a Dios. *Gloria Dei est, sanctificatio exemplumque fidelium*. Y si la gloria de Dios resplandece en la misma facultad de cantar, brilla esta mucho más en el hombre que se afana porque su canto llegue hasta Dios.

Por esto vemos a la música asociada desde el principio al culto religioso, y la contemplamos en el templo para dar mayor atractivo con sus formas a los augustos misterios, excelsa, llena del espíritu de Dios que benigno se ofrece al hombre cuando éste confiado y con toda verdad le busca. Y entró la música en el templo “después de cambiar en el umbral las galas profanas por las sagradas; y, recibiendo de la fe que la inspiraba, el bautismo de la santidad, transformóse en música orante o plegaria musical.”

Comunicar a los fieles el espíritu de la festividad para que éstos entonen con natural espontaneidad los propios cantos y no otros ajenos al momento, que produzcan mayor deleite, es labor meritísima de perseverancia y método.

Con gran razón el Congreso de Vitoria acordó unánimemente “Exhortar a los Rectores de Iglesias y colegios (*Sección 1.ª.—Art. 2.º-6.º*) instruyan a sus fieles sobre el significado de las festividades, ceremonias, textos litúrgicos, belleza y venerabilidad de los cánticos sagrados.”



Y esta conclusión tan sentida como de verdadera necesidad y calurosamente acogida, tiene su fundamento en la resolución del III Congreso Nacional de Barcelona "Que, como dice el reglamento de Roma, los párrocos inviten a los fieles a tomar parte activa en el canto, y sacar del mismo todo el provecho espiritual posible; que se les instruya principalmente en el espíritu litúrgico y en el verdadero sentido de las ceremonias, con las cuales tiene estrecha relación, ya sea con pláticas, ya con un manual de piedad extracto del Misal y Breviario romanos (Tema 5.ª. Sección 1.ª)".

2.ª *La elección de obras adecuadas al pueblo.* Dentro de un repertorio de obras musicales, competentemente aprobado, de carácter popular o de capilla a varias voces, se requiere muchas veces gran discreción en la obra a elegir. Por falta de preparación en el pueblo debida a múltiples causas, v. gr. parecerle raras melodías nunca oídas defectos de ejecución, etc. fracasan de momento muchas obras cuya reposición se hace después muy difícil. Unas son más gratas, otras más brillantes, aquéllas más devotas, éstas más sentidas; búsquese, en fin, el gusto de la mayoría, bien entendido que se trata de obras aprobadas, y haremos de este modo más amena y eficaz la labor.

¿Por qué no decir que entre lo muchísimo que se escribe, hay obras sin expresión, incoloras, sosísimas, y a la vez de gran corrección técnica?

Este es otro de los inconvenientes que con gran sentido práctico menciona el IV Congreso de Música sagrada, estableciendo la siguiente conclusión:

"Ruega a las Comisiones Diocesanas (Sección 3.ª—3.ª) que eviten la aprobación de obras que no tengan otra cualidad que la corrección técnica careciendo de aquella inspiración que debe tener toda obra artística, especialmente sagrada."

3.ª *Es un deber rechazar, cuando traten de imponer obras en la celebración de funciones sacras, a los seglares que carezcan de formación litúrgica.* Sabido es el trastorno y grave daño que produce en los coros y capillas la intervención y muchas veces la imposición de presidentes seglares de cofradías y asociaciones religiosas y de músicos intermediarios. ¡Cuántos planes malogrados, por falta de una organización precisa, a título de que uno es el que paga y *exige tal cosa* y otro es el que se encarga de la recluta de músicos porque *lo hace más barato* o se presta sumisamente a la imposición de una obra indebida!

De aquí el ejecutarse muchas veces las obras de una manera lastimosa suprimiendo partes reales o invirtiendo, y apartándose de las normas de la Iglesia por la calidad de las obras elegidas con no pequeño escándalo, que, si bien más generalizado de lo que quisiéramos, no deja de producirse a la larga en almas y en pueblos de conciencia litúrgica y sumisa a la Iglesia.

Nada digamos de bautizos y bodas en que el organista, la orquestina y a veces el *divo*, han de interpretar de-

terminadas obras, muy religiosas para el salón o el teatro, pero muy reprobables en la Iglesia, porque lo desea el que paga y hay que darle gusto. No serán estos casos muy frecuentes, porque muy bien sabemos todos que los artistas españoles tienen clara y pundonorosa noción del deber, pero a estas alturas de formación litúrgica bueno es prevenir para evitar con dignidad y celo los casos que pudieran presentarse.

A remediar en lo posible tamaños males, es de recordar la cláusula obligatoria del Reglamento de música sagrada de algunas diócesis del Norte: "Todo encargado de la Música religiosa en la organización de funciones de los pueblos y de la capital, sea director u organista de parroquia, ha de reunir estas condiciones: A) Tener nombramiento personal del Prelado diocesano. B) Aptitud artística acreditada con documentos y previo examen de su suficiencia ante tribunal nombrado por el Ordinario."

Y por último, el cuarto medio de fomentar en los pueblos el espíritu litúrgico, es *el estímulo en crónicas de prensa*, que relaten con interés y aplauso la celebración, cuanto a la parte musical, de las funciones litúrgicas más solemnes organizadas conforme a las normas de la Iglesia, impidiendo asimismo en la forma más conveniente la publicación de notas de funciones sagradas, cuando éstas por lo que afecta a la intervención artístico-musical, no se ajustan a las disposiciones pontificias.

Una experiencia constante nos enseña la influencia enorme que ejerce en los pueblos el periódico de la capital y el trascendental valor que éstos conceden a las ideas publicadas cuando de sus asuntos y funciones se trata.

Se hace patente la ejemplaridad de los pueblos y se fomentan deseos de hacer bien las cosas a imitación del pueblo que en la prensa merece elogio.

Y cuánto daño, por el contrario, producen ciertas crónicas de pueblo, escritas quizá con la mejor intención, en las cuales se relatan obras, solistas y coros que sería mejor no mencionar!

Un arma poderosa de propaganda litúrgica tienen en su mano los cronistas y corresponsales. De todo hemos de sacar el mejor partido cuando ideales tan elevados se persiguen.

Bien hemos de convencerles de que la música sagrada debe interpretar y hacer gustar, "con la fuerza del sentimiento transformado en melodía", toda la recóndita belleza de los misterios de la Religión. Como la Iglesia lo ordena en su legislación; sacrificando gustosos nuestras apreciaciones cuando tomamos por oro legítimo el oropel, puesto que así lo exigen el arte religioso, el decoro de la Casa del Señor, la suprema autoridad de la Iglesia y el honor artístico de nuestra Patria.

L. HERNÁNDEZ ASCUNCE, Phro.

*Maestro de Capilla de Burgos.*



## Antonio de Yanguas

### INTERMEDIO

Vamos a interrumpir la árida descripción e investigación de la vida de Yanguas, haciendo una amena excursión por las letras de sus obras. Esto nos ayudará sobremedida a conocer al autor y la época, y nos facilitará el estudio de sus composiciones.

Precisamente las obras para Navidad y el Corpus que llamaban *Villancicos* e intercalaban entre los Maitines, Kalendas, Vísperas y Procesiones constituyen una parte muy principal de las obras de los maestros del siglo XVIII. Un estudio amplio y bien documentado de estos Villancicos daría resultados de insospechado interés para la historia de la música y la poesía religiosa del siglo XVIII.

Sospechaba yo que estos Villancicos del siglo XVIII no eran puras canciones que entonaban los músicos de las Catedrales bien asidos a sus papeles, sino que, además tenían algo de farsa o representación.

Ya me había sorprendido en las actas capitulares el que, además de los 15,000 maravedíes que "en honor de las Pascuas de Nacimiento" solía dar el cabildo a sus Cantorcillos, y entre los sendos pares de zapatos y algún centenar de reales de vellón para los tafetanes con que colgar la claustra y trascoro, aparecen una vez algunos ducados para ayuda de las ropas con que se habían vestido o disfrazado.

Y lo confirmó luego plenamente el comienzo o introducción de un Villancico de Yanguas cuya letra dice así:

Con el traje de zagalas  
Los muchachos de la Iglesia,  
Vienen a Belén cantando  
A tener la Noche Buena.  
Al son de su panderillo  
Divertir al Niño intentan,  
Trayendo para su aplauso  
Una tonadilla nueva.

Siempre ponen como candorosa excusa de estas ingenuas profanidades, que es para divertir al Niño Jesús y templar los rigores del frío que le atormenta; o bien que en la comitiva de los Reyes Magos se ha metido el bufón de la farsa, un Bachiller necio, un astrólogo, un fingido médico o... Toribión el Asturiano, que debió ser famoso en Compostela.

Y ciertamente no pocos de estos villancicos están compuestos a maravilla para ser representados y hay que tenerlos en cuenta al historiar los orígenes de la ópera española. En alguna copia de estas letras, al indicar unos azotes que dicen dar el Maestro de Capilla, pone al margen la donosa acotación: *Executa.*

Voy a copiar íntegro uno, por ser de los más característicos y dar perfecta idea de su arquitectura. Suele trazarse primero una *Introducción* que a solo o con me-

dio coro da cuenta del asunto: sigue el *Estríbillo* en que el coro comenta la invención, dispone para escucharla y a veces se inician ya las ingeniosidades o agudezas que luego se han de desarrollar en las *Coplas*, las cuales tienen su solo y su respuesta con vuelta a algún fragmento del estríbillo.

#### Introducción

Aquel Pastor que otros años  
Alegro las Noches Buenas  
Con una idea graciosa  
Esta noche a Belén entra.  
En la puerta del Camino (1)  
Hacer un registro intenta  
De todos cuantos regalos  
A mi Niño se presentan.

#### Estríbillo

¡Bravo donaire!  
¡Que linda idea!  
—¡Deje entrar, digo!  
—¡Quítese fuera!  
—Yo llevo una rosca.  
—Yo llevo una oveja.  
—Yo aquestas palomas.  
—Yo aquesta jalea.  
—Pues yo unas manzanas.  
—Yo llevo conserva.  
¡Por Dios! lindo regalo  
De Noche Buena!

#### Coplas

*Solo 1.* Esta rosca, postrada, a mi Niño  
Le da mi fineza;  
Yo quisiera tener otra cosa  
Mas soy pobre y vieja.  
*Pastor.* —Téngase, digo,  
Quédese fuera,  
Que mi Niño no gusta  
De tal ofrenda,  
Porque vieja y con rosca  
Huele a culebra.

*Solo 2.* De soldado pasé a confitero  
Y en noche como esta  
Es razón que al Infante le sirva  
Con esta jalea.  
*Pastor.* —Téngase, digo,  
Quédese fuera,  
Ser no puede soldado  
Hombre vadea,  
Que más quiere estas *caxas*  
Que las *trompetas*.

*Solo 3.* Yo con este costal de manzanas.  
Feliz zagaleja,  
De regalo al Portal esta noche  
Dejarlas quisiera,

(1) Esta *puerta del Camino* existiría a principios del XVIII en Santiago. Otra copia del 1720, en Salamanca, pone la *Puerta del Río* que está cercana a la Catedral.



Año I. N<sup>o</sup> 9.  
Septiembre-1930.

# Himno al Rosario

*Primer Premio del Concurso musical abierto por el Excmo. Fr. Albino González, O. P., Obispo de Tenerife, por mediación de "España Sacro Musical"*

Letra de D. JUAN GOLS

Música de D. JUAN B<sup>ta</sup> LAMBERT

(Puede cantarse un tono bajo sin incompatibilidad alguna.)

Con amplitud

**CORO**

Ro - sa - rio de Ma - rí - a,

**ORGANO**

*mf* *m.i.* *f* *sf*

Flor sin i - gual, — En el mar de la vi - da, sé mi guí - a, —

— ¡Con - dú - ce - me a la Pa - tria Ce - les - tial! — ¡Con -

*dim.*



dú - ce - me a la Pa - tria Ce - les - tial!

## Iª ESTROFA popular a una voz

*Ingenuamente y algo libre en el ritmo*

Ro - sa - rio San - to, fuen - te de ven - tu - ra,

Him - no pe - ren - ne que el hu - ma - no a - mor Can - ta a Ma -

ri - a, Ma - dre y Vir - gen Pu - ra, Al con - tem - plar, con mis - ti - ca ter -



67

nu - ra, — Sus go-zos y su glo-riay su do - lor — Ro -

## II<sup>a</sup> ESTROFA

a dos voces

*Moderato y afectuoso*

VOZ I. *p* Sal - te - rio de Ma - rí - a, La

VOZ II. *p* Sal - te - rio de Ma -

dul - ce me - lo - dí a — Que ma - na de tus cuerdas harmo - nio - sas En - san - cia el co - ra -

rí - a, La dul - ce me - lo - dí - a Que ma - na de tus cuerdas harmo - nio - sas En -



zón — Ro - sal siempre flo - ri - do El má-gi-co per-fu-me de tus

sanchael co - ra - zón Ro - sal siempre flo - ri - do El

ro - sas A - lien-ta al des - va - li - do Lle - ván - dole al fe-liz ca -

má-gi-co per-fu-me de tus ro - sas Lle - ván-do - le lle - ván - dole al fe-liz ca -

mi - no de la sal - va - ción de la sal - va - ción Ro -

mi - no de la sal - va - ción de la sal - va - ción Ro -

*Biblioteca Nacional de España*



## IIIª ESTROFA a tres voces mixtas

*Glosa de los antiguos Gozos del Rosario, populares en Cataluña***Moderato***Algo animado*

**SOPRANO** *ligado p*  
Tus cuen-tas que un

**TENOR** *p*  
Tus cuen-tas que un

**BAJO** *p*  
Tus cuen-tas

*mf* *p*

*cresc.* *f* *sf*  
dí - a Do - min-go en gar - za - ra, Re - lum-bran bri -

dí - a Do - min-go en gar - za - ra, Re - lum-bran bri -

que un dí - a Do - min-go en gar - za - ra, Re - lum-bran bri -

*p.* *cresc.* *f*



llan-tes, con mag-no ful-gor — Que al triun-fo gui-a-ra, con

llan-tes, con mag-no mag- - no ful-gor Que al triun-fo con

llan-tes, con mag-no ful-gor Que al triun-fo gui-a-ra,

tra la he-re-jí - - a — de los al-bi-gen- -

tra la he-re-jí - - a de los al-bi-gen-ses

con-tra la he-re-jí - a de los al-bi-gen-ses al-bi-



*p* *acel. poco*

ses, al no - - - ble cru - za - do

*rit.* *p*

al - bi - gen - ses, al no - - - ble cru - za - do

*rit.* *p*

gen - - - ses, al no - - - ble cru - za - do

*p*

*rit.* *acel. poco*

*p*

*f* *ret.* *CORO* al  $\text{S}$

Si - - món Si - - món de Mont - fort. Ro -

*f* *ret.*

Si - - món Si - - món de Mont - fort. Ro -

*f* *ret.*

Si - - món Si - - món de Mont - fort. Ro -

*f* *ret.*

*f*



IV<sup>a</sup> ESTROFA a cuatro voces mixtas

Despacio y piadosamente

*SOPRANO* *CONTRALTO* *TENOR* *BAJO*

*p* *sf* *cresc.*

Ro-sa-rio San-to, Las quince es-tre-las De tus mis-

Ro-sa-rio San-to, Las quince es-tre-las De tus mis-

Ro-sa-rio San-to, Las quince es-tre-las De tus mis-

Ro-sa-rio San-to, Las quince es-tre-las De tus mis-

*p* *sf* *cresc.*

te - - rios, — for - man ce - les - tial cons - te - la -

te - - rios, — for - man ce - les - tial cons - te - la -

te - - rios, — for - man ce - - les

te - - rios, — for - man ce - les - tial cons - te - la -

*Oblig.* *mf*



ción ——— cons - te - la - ción Tus lu - ces be -  
 ción cons - te - la - ción Tus lu - ces be - llas Gui - a -  
 tial ——— cons - te - la - ción Tus lu - ces  
 ción cons - te - la - ción Tus lu - ces be - llas

llas Gui - a - ron mi - la - gro - sa - men - te en a - guas de Le - pan - *sf* *p* *cresc.* *rit.*  
 - ron ——— gui - a - ron ——— en a - guas de Le - pan - *p*  
 bellas Gui - a - ron mi - la - gro - sa - men - te ——— en a - guas de Le - pan - *p*  
 Gui - a - ron ——— en a - guas de Le - pan - *p*



*f* *enérgico* *ret.* *ff*

to, — A los que de-fen dí — an — que de-fen — dí-an nuestra Santa Re-li-gión

to, — A los que de-fen dí — an — que de-fen — dí-an nuestra Santa Re-li-gión

to, — A los que de-fen dí — an — que de-fen — dí-an nuestra Santa Re-li-gión

to, — A los que de-fen dí — an — que de-fen — dí-an nuestra Santa Re-li-gión

*poco menos* *ret.* *ff*

*ret.* *al % CORO*

San - ta Re-li - gión. Ro.

*ret.* Santa Re - li - gión. Ro.

*ret.* San - ta Santa Re-li-gión. Ro.

*ret.* Re - - li - gión. Ro.

*f*





*Pastor.* —Téngase, digo,  
Quédese fuera.  
¿Cómo llamas regalo,  
Di, mujer necia,  
Un bocado que al Niño  
Tanto le cuesta? (1)

*Solo 4.* Yo que soy de Belén cortesano,  
Al ver su grandeza  
De conserva, este vaso sabroso  
Mi fée le presenta.

*Pastor.* —Téngase, digo,  
Quédese fuera.  
El cortesano simple  
Saber debiera  
Que es lo amargo en el Niño  
Quien le conserva (2).

*Solo 5.* Niño soy, y este par de palomas  
Igual en belleza  
A los pies del más alto inocente  
Pondrá mi inocencia.

*Pastor.* —Téngase, digo,  
Quítese fuera,  
Que aunque puro el regalo  
Ser manifiesta,  
Tiene el Niño ya un Ave  
De gracia llena (3).

*Solo 6.* Del elegido pastor, aunque viejo  
Al Niño de perlas  
Con venir tan cansado, en mis hombros  
Traigo una oveja.

*Pastor.* —Téngase, digo,  
Quédese fuera  
Mire el viejo cascote,  
Montón de tierra,  
Un Pastor que aunque Niño  
Tiene más fuerza.

Otra de las sugerencias que estos Villancicos tienen, es su carácter folklórico; sabe muy bien el Maestro aliar con su sabio estilo—que a veces es de la más clásica polifonía y en ocasiones de una maestría y seriedad que evoca a Haendel—intercalar canciones populares y danzas de actualidad.

Cantan en uno de ellos con delicada melodía cuyo sabor popular es inconfundible:

Haya Tonadilla  
Vaya de festejo  
Vaya de alegría  
Haya metro nuevo.

Y es el *metro nuevo* o canción de moda:

Ahora sí, ahora sí, Niño hermoso,  
Ahora sí que eres fino y piadoso.  
Ahora sí, ahora sí que te quiero,  
Ahora sí que eres manso cordero.

Sería curioso averiguar de qué canción en boga está *tornada a lo divino* esta linda copla. Quizá fuera de Madrid, a donde meses antes, según acta capitular, había ido el mismo año de 1727, el organista Francés de Iribarren, "a conocer en la Villa y Corte los estilos más gustosos."

Con dolor dejo sin trasladarlas a estas páginas las relaciones de Toribión el Asturiano sobre la guerra de Portugal, y los pronósticos de un astrólogo, que bien pudo haber sido el celeberrimo Villarroel en el que para el 1718 anuncia la cosecha, pues "si hay muchos *diviesos* habrá muchos *granos*"; y la relación humorística de la *Mantanza de los inocentes* en la que si bien es verdad

Que lo que ha de cantarse  
Es Evangelio

está lo bíblico guisado de suerte, que es una parodia burlesca con la mejor intención:

Allá en Judea, por Dios,  
Herodes tuvo un encuentro,  
Y contra la *infantería*  
Mandó tocar a degüello...  
Por un Verbo se viene  
Echando *verbos*.  
Con saber el mismo que era  
El *atacarlos* superfluo (1)  
Porque para dar batalla  
Eran poco *desenvueltos*... (2)  
Si no fueran inocentes  
Darle *papilla* pudieron.

Como último extremo a que llega lo profano en estas representaciones o villancicos, pudiéramos ver que, además de las *Tonadillas*, *Xácaras*, *Cantadas* y otros estilos mundanos, se echaba mano con frecuencia de los mismos juegos de muchachos o de sociedad.

Un Villancico he copiado cuyo asunto es el juego de *damas y galanes*; por cierto que a San José le toca la cedula de Santa Ana y el coro le canta el *vejamen*. ...

Pues José de su suegra es amante  
—Yo celebro mi dicha  
Por grande y sola  
En tener suegra santa;  
Pues no habrá otra.

Y en otro juegan a la *gallina ciega* y *alejándose del misterio*, es decir, no acordándose para nada del Niño, ni del templo, canta:

Un corchete a un cuitado  
Que no jugaba,  
Como diestro en su oficio  
Le asió la capa;  
Y no fué mucho  
Que la encontrara

Zis, zis, zas, que un *corchete* (aun a ciegas)  
Zis, zis zas, a la ropa se agarra.

Los Villancicos no eran sólo de Navidad; también por el Corpus, aunque de estilo algo más severo, solían cantarse durante las solemnidades litúrgicas; y siempre

(1) Alusión a la manzana de Eva.

(2) Sin duda porque viene a beber al Cáliz de la Pasión.

(3) ¡Ave María!

(1) No llevaban calzas que *atacar*.

(2) Como *envueltos* en pañales.



que había solemnidad a cualquier Santo que fuese, en vez de motetes o *gozos*, como ahora, se entonaban Villancicos.

A la vista tenga varios de la Inmaculada, alguno muy bello cuya alegoría empieza así:

Aquella dichosa nave  
Que de la común borrasca  
Preservó el mejor Piloto  
Porque halló en sus ojos gracia;  
Ya del puerto de este mundo  
Pisa dichosa la playa,  
Sin que la encuentren los riesgos,  
Sin que la asusten las ansias.

Y otro narrativo a S. Pedro muy del carácter de aquellos tiempos, aún bravos, en el que narra las fazañas del Apóstol y entre otras argucias dice, describiendo el ataque a Malco, y anunciando su crucifixión cabeza abajo:

Pero uno se la juró  
Y echó una ronca diciendo:  
Vos moriréis de revés  
Aunque deis tajos tan diestro...  
Murió de los pies colgado  
Que fué forzoso a su aliento  
Ahorcarle dos gargantas  
Para que muriese Pedro.

Los de Santiago Matamoros suelen ser muy patrióticos, guerreros y fulminantes; al fin del *Boanerges*; y se juega con su parentesco y con todos los moros y turcos con grande habilidad.

Pero no terminaré sin ofrecer otro de diverso género: es a San Francisco de Borja el que voy a transcribir. Está entre las cosas de Yanguas el viejo papel que lleva una elegante escritura dieciochesca. ¡Lástima que aún no haya podido dar con su música!

*Villancico a S. Francisco de Borja a Vista del Cadáver de la Emperatriz.*

1.º

Coro.—Ha! de la amena, más feliz estancia.

—¿Quién llama, quién llama?

—Yo soy quien suspiro

A un cadáver regio,

Rosa real marchita

Clavel ceniciento.

Llorad, pues yo lloro,

Seguid mi lamento,

—Pavoroso, triste, fatal desconsuelo.

2.º

—Ha de la excelsa mansión estrellada

—¿Quién llama, quién llama?

—Yo soy, quien festivo

Con risas celebro

Las luces de Borja

Sol entre luceros.

Reíd, pues yo río,

Seguid mi contento.

—Dulcísimo, alegre, dichoso consuelo.

1.º

Flores llorad

Que ha muerto lo ameno

2.º

Astros reíd

Que sale un lucero.

*Coplas*

Borja, Sol de desengaño

Miraba a otro sol funesto,

Muerto a rigores el uno,

Otro en suspensiones muerto.

Tan igualmente difuntos

Que sólo se distinguieron

Lo que un cadáver sin alma

A un cuerpo con alma yerto...

De la mal formada tierra

negro vapor va subiendo

que en el corazón de Borja

Rompió en tempestuoso trueno...

Murió una flor, murió un astro,

Pero en su lugar nos dieron

Una Estrella, un Astro, un Sol

Luz y Alegría del cielo.

Feneció ya esta famosa costumbre de los Villancicos: golpe de muerte le dió su misma decadencia, pues nacidos ya en época cuyo rápido descenso ya estaba iniciado, vinieron los de Navidad a dar en las futilidades del 6/8 con guitarras y almoreces o castañuelas y panderos, y con una musiquilla insignificante y una letra insípida; y los de Santos en los malhadados *gozos* que en verso y música tenían que envidiar aun a las canciones de los ciegos en las rúas.

El primer golpe lo recibieron pocos años después de los que vieron nacer estas composiciones, que hemos comentado, cuando Benedicto XIV, en su Encíclica *Annus qui* señaló uno de los jalones de la regeneración de la música religiosa.

Lo primero era volver a su lugar de honor las partes litúrgicas, que habían sido suplantadas por estas mismas profanas y cómicas ocurrencias.

Porque el Villancico unas veces se cantaba en vez del *Gradual*; actas hay que señalan los dos reales con que se debe abseguir al que lo canta a solo; otras veces al *Himno de Vísperas*; en la célebre *Juventud Triunfante*, hay una curiosa colección de estas coplas a S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, algunas de las cuales se cantaron en lugar del Himno en unas Vísperas solemnes: otras veces se interpolaban deteniendo el oficio divino, como los de *Kalendas* en Prima o los *Nocturnos* en los Maitines de Noche Buena: a esto quiso poner fin Benedicto XIV, y aun Pío X dos siglos después tuvo que dar un impulso heroico a la obra regeneradora.

José ARTERO, Pbro.

*Canónigo, Prefecto de Música de Salamanca.*

(Continuará).

NOTA.—Recojo muy agradecido las indicaciones del erudito y laborioso investigador Dr. Rubio Piqueras, sobre el Miclezes con el que se ha encontrado en sus afortunadas búsquedas. Sus datos abren nuevas rutas, para estudiar tan interesante figura y hasta quizá, nos van a dar la solución al problema de los dos Miclezas; probabísimamente no es el *Menor* que yo he estudiado, si no el *Mayor*, este que el Sr. Rubio Piqueras encuentra en Toledo y en León.

J. A.



## Acción litúrgico-musical

Tenemos a la vista el programa musical ejecutado en El Escorial, de la Novena de Ntra. Sra. de la Consolación y del Solemne Triduo de San Agustín, en el XV Centenario de su muerte.

Según nuestras noticias, estuvo a gran altura, desarrollando con verdadero primor y artística exactitud todas las obras anunciadas, la Capilla del Real Monasterio de El Escorial, reforzada con los Tiples de la *Schola Cantorum* de San Sebastián, dirigidos por D. Celedonio Múgica, y con elementos de la Capilla Real y de la Catedral de Madrid.

Como prueba de la bondad y selección de las obras que integran el programa, basta citar los nombres de Palestrina, Victoria, P. Villalba, Bach, Urteaga, O. Lasso, Busca de Sagastizábal, Perosi y Ravanello.

Hay un descuido, sin embargo, en el programa que no puede tener explicación satisfactoria en los tiempos de gracia que corremos.

"Un coro de distinguidas señoritas de la Colonia, cantará también durante la Novena escogidas plegarias a la Virgen del Consuelo."

Así reza el programa. Y según éste, actuaban todas las tardes, ellas solitas, en un *Ave María*, en los Gozos con Balada o Cántiga y al final en la "Despedida" de Inchausti.

Muy lamentable después de cuanto se ha escrito sobre esta materia con ocasión de los Congresos de Música sagrada y de las normas bien concretas y definidas de la Santa Sede. Un coro de señoritas, así anunciado, que no se considere como base de un coro popular integrado por hombres y niños, no puede actuar en el templo.

Y por la trascendencia que puedan tener estos o parecidos actos tan solemnes en la formación litúrgica de los fieles, creemos deber de conciencia manifestar que la organización exclusiva de estos "Coros de Señoritas de la Colonia" no debe servir de ejemplo en la preparación de fiestas religiosas, sobre todo cuando hay coros organizados de hombres y de niños, a los cuales podrían agregarse las señoritas, no como parte de coro mixto, sino sencillamente como coro popular.

### NUESTROS POETAS

*Letras musicables.*

## A la Virgen del Colegio

### HIMNO

*Coro*

¡Madre de amor, dulcísima Abogada,  
Flor de bondad y lumbré del saber!  
Junto a tu altar el alma enamorada

busque tu luz, y al fin de la jornada  
pueda gozar glorioso amanecer.

### Estrofa

Anhelamos bendecirte, Virgen pura,  
y al abrigo de tu manto caminar;  
conducidos por la luz de tu hermosura  
recoger de tus miradas la dulzura  
y en tus brazos maternales descansar.

### Plegaria

¡Oh Madre mía, puerto y bonanza,  
dulce recuerdo, Tú la Esperanza  
del que te invoca en la aflicción!  
No me desvíes de tu consuelo,  
desde la tierra llegue hasta el cielo  
como el aroma nuestra oración.  
Guía mis pasos mientras camino,  
que en este valle soy peregrino;  
dame, Señora, tu bendición.

Martín ALONSO, S. J.

## Aviso a nuestros lectores de España Sacro-Musical

Sabemos que con el lema de Liturgia, Técnica y Estética y respondiendo al contenido que en esos tres conceptos se encierra, nuestro colaborador en la Revista señor Rubio Piqueras, de la Catedral de Toledo, intenta dar a la publicidad un crecido número de sus obras musicales premiadas en distintos Concursos, todas ellas de positivo y relevante mérito y por esa razón en consonancia con el espléndido culto de nuestras Iglesias más insignes, para las cuales sobre todo están compuestas. El repertorio es muy interesante; mas tan sólo a vista del resultado obtenido en las primeras obras a publicar podrá pensar en la prosecución o abandono de tal edición. Se trata de una empresa con vistas a la honra de Dios y *nada más*. Y este *nada más* sea la explicación sincera para quien se permitiere la sospecha, aun leve, de intentarse otro fin cualquiera, por lícito y humano que fuere; todavía quedan en el mundo espíritus enamorados de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello en pleno siglo XX; tales espíritus marcan la ruta a los demás. Hay motivos, pues, para esperar que nuestros músicos no desecharán lo de casa, bueno y aun óptimo por lo que de fuera, no siempre alquitarado, viene y se acepta sin reservas. A modo de prueba pronto saldrán a luz dos *Salves* premiadas en los Concursos de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida. De ellas una de mediana dificultad, está escrita a tres voces de hombre (dos Tenores y Bajo), y otra sencilla a dos (blancas) y bajo *ad libitum*, por si se quiere ejecutar a tres; ambas llevan, a más del órgano, instrumentos de cuerda formando quinteto (2 violines, alto, cello y contrabajo), en el modo y forma que la Sagrada Congregación y Re-



glamentos de Música exigen para su uso en el Templo; son *esencialmente* litúrgicas y a lo que es de creer, prestarán un gran servicio al culto solemnisimo en las grandes festividades marianas; por añadidura son breves, en consonancia con el *hoy social* y religioso. Oportunamente se anunciará el lugar de venta, precio, etc.

He aquí un avance de las obras a publicar después de las Salves.

*Conciertos sacros*, núms. 1 y 2 (Oratorios), a voces y cuerda.

*Composiciones marianas* (Salves, Rosario, Trisagios, Himnos, Bendita sea tu Pureza, etc.).

*Composiciones eucarísticas* (Crédidi, Tantum ergo, Motetes, etc.).

*Misas* (dos) *al estilo español seiscentista*, a cuatro voces mixtas.

*Compleatas* a 4 y órgano, estilo polifónico y órgano.

Las tres *Lamentaciones* de Miércoles Santo, a 4 voces iguales.

La Hora de *Nona*, para el día de la Ascensión, a 3 y órgano.

*Secuencia del Corpus*, a 4 y órgano (orquestra ad libitum).

Mediten nuestros lectores sobre el esfuerzo y actividad enormes que representa la elaboración de tales obras y la energía y desembolso pecuniario que supone su publicación. ¿No habrá entusiasmo y ayuda para llevar a feliz término tan benemérito servicio al culto divino? ¿Se encogerán de hombros los que pueden y deben contribuir a que el *opus Dei*, la Liturgia cantada, esté hoy a la altura que exige el arte religioso? Los hechos ha-

blarán. Entre tanto, quede apuntado lo dicho como espécimen de lo que intenta el señor Rubio Piqueras para gloria de Dios y para contribuir a desterrar de la Casa Santa tanta mala música como *todavía* se escucha en ella.

## Noticiario

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a los queridísimos amigos D Valentín Ruíz Aznar y a D. Norberto Almandoz.

\*\*\*

— Ha fallecido en Vich doña Rosa Noguer, hermana de nuestro Director literario. R. I. P.

\*\*\*

— Don José Artero ha asistido, en representación de nuestra Revista al Congreso Internacional de Musicología de Lieja, hallándose ya de vuelta entre nosotros.

\*\*\*

— Hemos saludado también en esta Redacción, antes de partir para Lima, el Rdo. P. Manuel Sierra, C. M. F., ex director de "Tesoro Sacro Musical". Que lleve feliz viaje.



El Maestro  
JUAN BTA. LAMBERT  
(Primer Premio)

## Concurso para premiar un Himno al Rosario

### VEREDICTO

El Jurado ha acordado por unanimidad conceder un premio de 500 pesetas a la composición, número 8. Abierta la plica ha resultado autor el maestro Juan Bta. Lambert.

Se adjudica un accésit de 250 pesetas al número 4, del cual es autor el Maestro de Capilla del Pilar de Zaragoza don Gregorio Arciénaga.

ESPAÑA SACRO MUSICAL felicita a los maestros premiados y a los no premiados que han concurrido al certamen, y reitera al Exmo. Sr. Obispo de Tenerife el testimonio de su más viva gratitud.

Los autores no premiados pueden retirar sus composiciones, enviando el franqueo y el lema de su composición.

Barcelona y agosto de 1930.

Domingo Mas y Serracant (Director musical de "España Sacro Musical"). Leocadio Hernández Asuncion (Maestro de Capilla de la Catedral de Burgos). Rdo. Valentín Ruíz Aznar. (Maestro de Capilla de la Catedral de Granada).

Hemos recibido las siguientes composiciones: Número 1. Lema, *Auxilium Christianorum*. Número 2. *Sorti me fido saepe deludenti*. Número 3. *Regina Sacratissimi Rosarii*, ora pro nobis. Número 4. Rosas, violetas y azuleñas. Número 5. Folk-lore religioso. Número 6. *Rosa mystica*. Número 7. *Vidit suum dulce natum*. Número 8. Todo para María. Número 9. *Fiesta otoñal*. Número 10. *Virgen santa del Rosario, sálvame*. Número 11. *Devote celebremus*. Número 12. *Viva María, viva el Rosario*. Número 13. *Por tu Rosario*. Número 14. *Auxilium Christianorum*. Número 15. *Lux et origo*. Número 16. *Virgo potens*. Número 17. *Non intres in iudicium cum servo tuo*. Número 18. *Salve sancta parens*. Número 19. *Regina pacis, ora pro nobis*.



LA  
LIBRERIA RELIGIOSA  
**GABRIEL MOLINA**  
(SUCESTORES)

Pontejos, 3 :-: MADRID

**es la más surtida**

y la que vende a precios  
más económicos todas  
las obras que pueden ne-  
cesitar los señores  
sacerdotes.



*La Unión Eclesiástica*

Teléfono 15880

Plaza Celenque, 1

Madrid



*C*asa especializada en la confección  
de trajes talares, fundada en  
1895 y favorecida por  
la mayoría del  
Episcopado  
Español



**J . M . C A N A L S**

GRABADOR DE MUSICA

**LA SARDANA POPULAR**

Publicación de las mejores sardanas antiguas y nuevas para piano. / Pedidlas en  
todos los buenos establecimientos de música.

Para encargos a **J. M. CANALS** - Alfonso XII, 43 - BARCELONA





La revista de  
actualidad  
gráfica del  
hogar  
católico:

Precio de suscripción:

Año, 25 ptas.  
Semestre, 13 ptas.  
Trimestre 7 ptas.

Escriba hoy mismo a la Editorial  
**LA HORMIGA DE ORO, S. R.**

Apartado 26, Barcelona  
y recibirá gratis y sin  
compromiso, un nú-  
mero de muestra.

Se publica los jueves de cada semana. Formando un tomo al año de 2,500 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Cuatro o más bellas tricromías propias para encuadernar. Dos novelas en folletín encuadernable. Si no es usted suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

## Fábrica y Almacén

de pianos,  
órganos  
y armoniums

**Ricardo Rodríguez**

VENTAS AL CONTADO  
Y A PLAZOS

TELÉFONO 12.344

Despacho: VENTURA DE LA VEGA, 3  
Talleres: PIZARRO, 19 (Palacio de Cheste)  
MADRID

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

**García Mustieles**



Surtido com-  
pleto en toda  
clase de artícu-  
los para el culto  
divino.



Mayor, 21

Teléfono 50734

MADRID



# España Sacro Musical

Interesa a todas las casas produc-  
toras de artículos para el culto

ANUNCIAR EN NUESTRA REVISTA

## TARIFA DE ANUNCIOS

|                                                                  |                          |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 4.ª página entera de la cubierta, impresa a dos tintas . . . . . | 100 Ptas. por inserción. |
| 2.ª y 3.ª id. » » » » » » » . . . . .                            | 75 » » » » » » »         |
| Página entera . . . . .                                          | 50 » » » » » » »         |
| Media página . . . . .                                           | 25 » » » » » » »         |
| 1/4 de página. . . . .                                           | 15 » » » » » » »         |

Solamente admitimos contratos  
por años (12 inserciones).

**LIBRERIA CASULLERAS - CLARIS, 15 - BARCELONA**

## Cristalería Catalana, S. A.

Consejero Delegado y Director Artístico:

**LUIS RIGALT**

Central: Ronda de S. Antonio, 56-Tel. 22035

Sucursal A: Paloma, 30-Teléf. 10663

Sucursal B: Cerdeña, 319-Teléf. 54085

Sucursal C: Carmen, 30 y 32-Teléf. 13425

Vidrieras de Arte - Monturas en Plomo y Latón  
Esmaltes al fuego sobre Vidrio, Cristal y Ce-  
rámica - Vidrios y Cristales planos y curvados  
- Baldosas - Baldosillas - Grabados - Biselados  
- Espejos - Marcos - Molduras, etc.

Barcelona, 1923; Medalla de Honor.

París, 1925 Medalla de Oro

Barcelona, 1929: Gran Premio

## Vila, Aleu y Domingo

IMPRESORES



Impresión de toda clase de  
**REVISTAS, LIBROS,**  
**ESTAMPAS, RECORDATORIOS**  
y todo lo referente a imprenta



CALABRIA, 89

**BARCELONA**



LIBRERIA LITURGICA

DE

**Rafael Casulleras**

**Clarís, 15. - BARCELONA**

Breviarios, Misales, Diurnos, Rituales, Semanas Santas, Semanillas de Navidad, Pascua y Corpus, Graduales, Liber Usualis, Martirologios. Obras de Teología, Derecho Canónico, Sagrada Escritura, Filosofía, Predicación. Obras de texto para Seminarios. Obras religiosas en general.



Pida hoy mismo el

**CATALOGO GENERAL**

que acaba de salir

La casa mejor surtida. Antes de comprar, consulte sus precios